

Periodo de liquidación: 1	ENERO	31	ENERO	2025	Total días	31
I. DEVENGOS					TOTALES	

II. DEDUCCIONES			
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta			
Contingencias comunes.....	4,83	%	16,22
Desempleo.....	1,55	%	5,20
Formación Profesional.....	0,1	%	0,34
Horas extraordinarias			
Fuerza mayor.....		%	
Resto.....		%	
1-. TOTAL APORTACIONES 21,76			
2-. I.R.P.F.....			
3-. Anticipos.....			
4-. Valor productos en especie.....			
5-. Otras deducciones.....			
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....			
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)			
Firma y sello de la empresa			

Banco: C.C.C. --

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA					
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN	
Remuneracion mensual.....	335,69	1. Base Cotización Contingencias Comunes	335,69	24,27	81,47
Prorrata pagas extraordinarias..		2. Base Contingencias Profesionales.....	335,69		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....	2.1/1.5		12,09
		Desempleo.....	5.50		18,46
		Formación Profesional..	0.60		2,01
		Fogasa.....	0.20		0,67
		3. Cotización adicional Horas Extras.....			
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	335,69		
		Total SS Empresa.....			114,70